



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

La Plata, 26 de abril de 2023

VISTO la solicitud de declaración de interés institucional presentada por la Facultad Regional Avellaneda “XII Encuentro Nacional de Laboratorios de Monitoreo de Inserción de Graduado – 20 años de aportes y debates en el campo de la educación y el trabajo” a realizarse en la Facultad Regional los días 8 y 9 de junio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 14/2023 el Consejo Directivo declaró de interés académico al referido Congreso.

Que entre sus considerandos se destaca: *“Que, el Encuentro ofrece a los y las investigadores/as, docentes y autoridades de las unidades académicas participantes un ámbito propicio para compartir y analizar experiencias formativas y de investigación donde se debaten políticas y estrategias institucionales inclusivas de articulación, inserción, permanencia y egreso.*

Que el Encuentro promueve la producción académica comparativa y la difusión de sus hallazgos a través de la publicación de los trabajos completos seleccionados en la Revista Rumbos Tecnológicos, editada por la Secretaria de Ciencia, Tecnología y Posgrado de nuestra Facultad.

Que, el Encuentro permite dar continuidad a la Red de Laboratorios MIG para fortalecer y mantener lazos de cooperación entre equipos de trabajo de varias Facultades de nuestra Universidad, así como también de otras Facultades de Ingeniería y demás disciplinas tanto de Universidades Nacionales como del extranjero.

Que, analizados los ejes temáticos propuestos para la presentación de trabajos en el evento, los mismos están estrechamente vinculados con las preocupaciones, desafíos y líneas de trabajo que desarrollan tanto los Departamento de Enseñanza de nuestra Facultad como el Departamento de Retención y Seguimiento, el Laboratorio de Monitoreo de Inserción de Graduados y el Seminario Universitario.”

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera procedente hacer lugar a la solicitud de la Facultad Regional Avellaneda.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés institucional al “XII Encuentro Nacional de Laboratorios de Monitorio de Inserción de Graduados – 20 años de aportes y debates en el campo de la educación y el trabajo” que se desarrollará los días 8 y 9 de junio de 2023 en la Facultad Regional Avellaneda.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a las Facultades Regionales y a todas las dependencias de la Universidad para su difusión; y archívese.

RESOLUCION N° 577/2023

UTN
EO
DGAJ

Ing. RUBÉN SORO
Rector

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario de Consejo Superior